

PRESENTACIÓN

Es posible que 2016 pase a la historia como un año marcado por fuertes convulsiones políticas; tanto que algunas de ellas llegaron a ser una amenaza para la estabilidad internacional o para la interna de algunas naciones en lo particular. Basta recordar que en ese año se consumó la desincorporación del Reino Unido de la Unión Europea, el llamado *brexit*, acontecimiento que para esa región y para el mundo significó un factor adicional de incertidumbre económica e inestabilidad en los mercados. Llama la atención que éste se decidió por un referéndum, es decir, por un mecanismo de democracia semidirecta, que por definición le da mayor volumen a la *voz popular*, lo cual no podría sino suscitar por principio simpatía y aprobación. Sin embargo, si este mecanismo podría parecer irreprochable desde el punto de vista procedimental de la democracia, no parece despertar la misma actitud su resultado, es decir, el no a la Unión Europea, una decisión que no deja de ser cuestionable e inquietante desde el punto de vista ético y valorativo, replanteando el viejo dilema entre los medios y los fines de la democracia.

También 2016 será recordado por la intensa campaña presidencial en los Estados Unidos, una contienda que enfrentó a Hillary Clinton, del Partido Demócrata, y a Donald Trump, del Partido Republicano. Este proceso atravesó por distintas etapas, dentro de las cuales hubo algunas donde las encuestas ubicaron prácticamente en un empate técnico a ambos candidatos, e incluso unos días antes daban una ventaja considerable a Clinton. Finalmente, la victoria clara y holgada de Trump preservó al sistema político de ese país de un atolladero y de una dura prueba de fuego, pues el candidato republicano había amenazado con no reconocer su eventual derrota, lo que no sólo hubiera puesto en suspenso la continuidad institucional del sistema político, sino que habría dado pie y pauta a inciertas expresiones políticas y sociales provenientes de las posturas más extremistas que siempre han existido en esa sociedad. De este modo, dicha contienda presidencial puso a prueba no sólo el armazón

institucional democrático de esa nación, sino que cuestionó directamente su capacidad para seguir dando la provisión necesaria de la legitimidad democrática que necesitan todas las sociedades modernas.

Sólo una referencia más. Este 2016 también será recordado por la destitución de Dilma Rousseff, la presidenta de Brasil que sustituyó al carismático Luiz Inácio “Lula” da Silva, de quien no sólo fue heredera de su inmenso capital político, sino también de serios enredos de corrupción y enriquecimiento ilícito. La destitución de Rousseff no sólo significó la pérdida de esta posición para el Partido de los Trabajadores (PT), la organización política a la que pertenecen ambos ex presidentes, sino también un duro golpe a la ideología progresista y de izquierda en nuestro continente. En efecto, al despuntar este nuevo milenio tanto Lula como el PT parecían erigirse en los emblemas esperanzadores no sólo de las prácticas y las instituciones de la democracia, sino sobre todo de su esencia, de la búsqueda de igualdad y justicia a la que ineludiblemente se asocia este tipo de régimen. Ciertamente, y a pesar de que esta destitución parece una derrota de la izquierda, puede verse también como un triunfo de las instituciones políticas democráticas, sobre todo del Estado de derecho, un principio que debía acompañar y fortalecer a los gobiernos democráticos de América Latina. Desafortunadamente, en el caso de Brasil, la fuerte turbulencia política que aún continua no permite apreciar con toda claridad si todo este proceso ha sido franca y abiertamente una auténtica muestra de la solidez de sus instituciones políticas y su sistema judicial, o bien, si éste se ha contaminado de la corrupción que corroee a su clase política y que se sirve de todos los recursos a su disposición para ajustar cuentas y reagruparse.

Sin ir más allá de estos tres acontecimientos políticos, puede apreciarse con claridad que nos encontramos en un momento en el que los problemas y desafíos a la democracia plantean serios interrogantes a su teoría y su práctica, por lo que este número de *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, se ha dedicado a examinar este tema siempre pertinente y preocupante. Para ello, se han incluido en el *dossier* cuatro artículos que tocan el fondo de esta cuestión.

El primero de ellos, “Una alternativa al sufragio universal” de Claudio López-Guerra, es una reflexión estimulante y sugerente que rescata y replantea una de las instituciones más características de la democracia antigua, casi ausente en la democracia moderna, la del sorteo. La propuesta de recuperar el sorteo como un mecanismo adaptable a las circunstancias actuales desafía toda la ignominia y desprestigio que esta práctica llegó a tener desde la antigüedad hasta la época moderna, un estigma que sigue presente en nuestros días. No obstante, la versión que ahora propone López-Guerra es sustancialmente diferente a la prevaleciente en la antigüedad y no carece de ingenio,

justificación y pertinencia. En el fondo, parece ineludible una asociación: si la civilización moderna rescató y redignificó al gobierno democrático que había sido tan vilipendiado durante una buena parte de la historia occidental, ¿por qué no había de ser posible rescatar y aprovechar con un resultado similar la vieja institución del sorteo?

La contribución de Israel Covarrubias, “Problemas y paradojas recientes de la democracia: el regreso de la ingobernabilidad, el aumento de la gobernanza y más allá”, plantea el análisis de dos conceptos fundamentales en la teoría democrática contemporánea: la gobernabilidad y la gobernanza. El primero de ellos resulta particularmente pertinente en un mundo en el que las diferentes sociedades enfrentan procesos de fragmentación, mutación y diferenciación que elevan sus niveles de conflictividad y por lo tanto plantean mayores desafíos a su gobernabilidad, bordeando o incluso cayendo en la ingobernabilidad. De manera diferente, pero íntimamente conectada con la gobernabilidad, la gobernanza puede equipararse con el arte del buen gobierno, con todo un proceso de ingeniería política que permite la continua reestructuración y actuación del gobierno para responder de la mejor manera a las demandas emanadas de la sociedad. Así, como lo muestra Covarrubias, ambos conceptos responden a la necesidad permanente de fortalecer las fuentes de legitimidad de las democracias contemporáneas, no sólo con el fin de preservarlas, sino de elevar su calidad.

No debe tratarse sólo de preservar la democracia, sino de mejorarla, de plantearse como objetivo final el logro de una mayor calidad democrática, para lo cual resulta imprescindible, entre otras cosas, la instauración de un verdadero Estado de derecho, tal y como lo plantean Abigail Rodríguez y Francisco Venegas en “Retos para el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho en América Latina”. En nuestro subcontinente, la vigencia del Estado de derecho, el respeto irrestricto a la ley en todos los ámbitos y niveles, no sólo es una cuestión relevante para la democracia, sino para el propio Estado, es decir, para hacer efectiva la viabilidad de una comunidad política integrada y funcional. Como lo plantean Rodríguez y Venegas, el incumplimiento de la ley y de los principios institucionales de la vida política hacen que no sólo se dañe la convivencia democrática, sino que los efectos negativos se expandan a otros espacios sociales, atentando contra el desempeño de la economía, la paz social y la integridad individual, tal y como lo hemos atestiguado en México en las últimas décadas.

El *dossier* que presentamos cierra precisamente con un artículo sobre México, “La izquierda partidaria mexicana después de la coyuntura electoral de 2015: un rompecabezas por armar”, de Ernesto Soto Reyes Garmendia, quien hace una revisión y análisis de la evolución electoral reciente en nuestro país, y sobre todo de los resultados y reacomodos de los partidos que podrían ubicarse a la izquierda del

espectro ideológico. Del análisis que hace Soto Reyes, destaca el arranque meteórico del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el cual después de obtener apenas su registro oficial en 2014 y siendo las elecciones de 2015 las primeras en las que participó, se ha posicionado como la cuarta fuerza política nacional y como la primera minoría en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, proyectándose así como uno de los contendientes con más potencial de crecimiento hacia las elecciones presidenciales de 2018. El líder indiscutible de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, es un personaje controvertido y polémico como pocos lo han sido en el escenario de la política mexicana de los últimos tiempos, y una parte sustancial de esa controversia ha sido no sólo su posición y función en la izquierda mexicana, sino su ubicación en el contexto de la lucha y consolidación democrática de nuestro país.

Como puede verse, a partir de estas contribuciones, los problemas de la legitimidad democrática no han acabado con la simple instauración de este tipo de gobierno en la mayor parte del mundo occidental: gobernar, sea cual sea la forma de gobierno, implica un ejercicio continuo de conducción y rectificación, funciones de las que no está exento el gobierno democrático, por lo que sus problemas de estructuración y operación seguirán siendo materia permanente de la reflexión política.

Roberto García Jurado